

**Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)**

Asignatura	REDES SOCIALES DE COMUNICACIÓN		
Materia	LA DIMENSIÓN PSICO-SOCIO-CULTURAL DE LA PUBLICIDAD Y LA EMERGENCIA DE LOS PÚBLICOS		
Módulo			
Titulación	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas		
Plan	458	Código	42904
Periodo de impartición	Segundo Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Optativa (Op)
Nivel/Ciclo		Curso	4
Créditos ECTS	3 créditos ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Julián Paniagua, Fernán del Val, María Luz Castellanos		
Departamento(s)	Sociología y Trabajo Social		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	julianantonio.paniagua@uva.es - fernariel.val@uva.es - luzcaste@soc.uva.es		

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

Durante las semanas de docencia no presencial se facilitará el seguimiento en línea, pudiendo emplearse recursos tales como presentaciones y vídeos elaborados por el profesorado de la asignatura, lecturas básicas, textos y/o vídeos de apoyo, foros para la resolución de dudas y (eventualmente) sesiones en línea de tutoría individuales, en grupo o con el conjunto de la clase. Las exposiciones por parte del profesor serán reemplazadas por presentaciones en audio, vídeo o diapositivas.

Mediante el periodo de docencia no presencial se requerirá, en mayor medida, el trabajo autónomo (individual o grupal) del estudiantado para la preparación de los materiales teóricos y la realización de los correspondientes ejercicios de prácticas y/o trabajos tutelados (según disponga el/la profesor/a). La docencia se desarrollará de manera progresiva mediante el trabajo autónomo del estudiantado a partir de los recursos, instrucciones y apoyo del equipo docente de la asignatura a través de los recursos y canales antes indicados.

El campus virtual será una herramienta fundamental de comunicación entre estudiantes y profesores.

La resolución de dudas puntuales se realizará, preferentemente, a través de los medios disponibles en el campus virtual (foros habilitados, servicio de mensajería).

El equipo docente de la asignatura ha acordado no utilizar sistemas de docencia sincrónica (retransmisión de sesiones a través de sistemas de videoconferencia múltiple), o hacerlo solo de manera excepcional, ya que considera que es una opción que incrementa considerablemente la presión sobre todas las personas que seguimos el curso (docentes y estudiantado): la docencia en línea se debe construir sobre una flexibilización de las condiciones de acceso a los contenidos, de adquisición de las competencias perseguidas y de organización del (siempre escaso) tiempo disponible por parte del estudiantado y del profesorado, más si cabe en situaciones excepcionales como las que motivan la adenda a esta guía docente.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	5	Estudio y trabajo autónomo individual	45
Clases prácticas de aula (A)	5	Estudio y trabajo autónomo grupal	20
Total presencial	10	Total no presencial	65

NOTA: Las horas de actividades presenciales refieren a las ya desarrolladas durante las cinco primeras semanas de clase, durante el periodo de docencia presencial

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Realización de actividades de prácticas a lo largo del curso (presencial y no presencial).	50%	Se mantendrán los criterios de evaluación continua que hubieran sido acordados a principio de curso.
Evaluación de contenidos teóricos mediante prueba escrita individual asincrónica	50%	En todas las pruebas de evaluación (de teoría y prácticas) se podrá emplear sistema de control de plagio. Siguiendo las indicaciones del ROA, aquellos ejercicios con evidencias significativas de plagio se considerarán suspendidos.

8. Consideraciones finales

Como siempre, se establecerán las correspondientes garantías de evaluación para poder superar la asignatura en cada una de las convocatorias. De igual modo, se establecerán los mecanismos necesarios para la revisión de exámenes y de calificaciones en aplicación del ROA (dentro de las actuales circunstancias de actividad no presencial).